

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA

Hotel Quintana.—Paseo de Mucedón Pelayo.

**SE VENDE**

Caballo de silla y tiro: seis años.—Informará don Benjamin del Río.

**CABEZÓN DE LA SAL**

**BALNEARIO DE LIÉRGANES**  
(SANTANDER)

Aguas sulfúricas-ácidas sulfhídricas-azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Aplicables también a manifestaciones herpéticas, escrofulosías, padecimientos uterinos, mal de piedra, riñones y vejiga.

SE REMITE MEMORIA A QUIEN LA PIDA

Gran Hotel, a cargo de un acreditado fonista

Tiene capilla, telégrafo y alumbrado eléctrico

**En honor de la España liberal**

En Cádiz, se ha emitido la idea de construir un monumento conmemorativo de las famosas Cortes de 1812.

«El momento es propicio para que lo solicitemos del Gobierno», dice en El Diario de aquella ciudad su cronista el señor Casanova; por nuestra parte, añadiremos que no solamente es propicio el momento, sino también que el recuerdo es oportuno y lo que se pide de estricta justicia.

Y aun hay más. Se debe de erigir en Cádiz un monumento que recuerde la memoria de la patriótica y valiente Asamblea que realizó con sus tareas legislativas una revolución, no por influencia menos trascendental y profunda en el régimen político de España, que en el de Francia la inolvidable de fines del siglo XVIII; esa idea, repetimos, no debe ser asunto meramente local sino eminentemente nacional, algo así como la glorificación de los principios liberales llevados por primera vez al espíritu de nuestras leyes por aquellos eminentes varones que se llamaron Canga Argüelles, Argüelles, Antillón, Villanueva, Muñoz Torrero, Porcel, Toreno, Espiga, Ruiz Padrón, Calatrava y tantos más cuyos nombres perdurarán eternamente entre los más ilustres de España.

Aquella egregia Asamblea, a principios del siglo XIX, a pesar de la enorme influencia que aun tenían sobre la gran masa del pueblo la realeza y el clero tuvo valor para acordar y proclamar como ley del Estado principios tan liberales como los contenidos en los artículos 2.º y 3.º de la Constitución de 1812: «La nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.» «La soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo á esta pertenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.»

También, y además de publicar tan sabia Constitución, abolió el Voto de Santiago, que no beneficiaba al dogma católico y si á los canónigos de Compostela, suprimió el tribunal de la Inquisición, decretó la libertad de Imprenta, contestó por mano del ilustrado sacerdote y diputado don Joaquín Lorenzo Villanueva á la Carta Pastoral de los Obispos refugiados en Mallorca, quienes condenaban á las Cortes como contrarias á la Iglesia, teoría absurda y falsa, que fue cumplidamente refutada por aquél; despidió al Nuncio por que manifestó su desagrado hacia el régimen liberal y se intruso en asuntos de la exclusiva incumbencia de la Asamblea, sin que fuera óbice para tomar tal acuerdo el que llevara, como hermano suyo, el nombre del heroico general Gravina, y finalmente cercenó en tal forma el poder del Rey que aún hubo en años posteriores liberales que la conceptuaron excesiva.

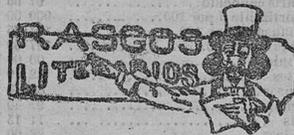
En resumen, las Cortes de Cádiz, en cuyo seno figuraban cultísimos sacerdotes como Muñoz Torrero, Espiga, Padrón, Villanueva, Nicasio Gallego y muchos más, supieron refrenar los ataques á las ideas liberales y resolver conflictos, que hoy llamaríamos clericales, con más decisión y energía que los Gobiernos demócráticos de fines del siglo XIX y principios del XX.

Decía el historiador Conde de Toreno, que tanto se distinguió en aquellas: «La ocasión de dar la libertad, como sea presurosa, perdida una vez, con dificultad vuelve á hallarse».

Parodiando la frase, y aplicando su espíritu á la idea expuesta, podemos decir que la ocasión de glorificar á las Cortes de Cádiz, mete prisa, pues apenas falta media docena de años para su centenario; es propicia por ocupar el

poder quienes se glorían de ser descendientes legítimos en el erado político de los diputados doceañistas, y si la dejamos perder, difícilmente encontraremos en largo tiempo otra más oportuna.

La recogemos, por tanto, y lo prestaremos nuestro incondicional y más entusiástico apoyo, pues no puede menos de encontrar eco en el corazón y en el pensamiento de toda España; la España liberal, que desde 1812 viene luchando contra la reaccionaria, y que aun cuando siempre vencedora no puede desdiseñarse sobre sus laureles, porque el enemigo, tenaz en sus propósitos, vuelve de nuevo á la carga, perdiendo medio ni ocasión de pretender posesionarse del poder político que perdió en aquel año y por aquellas Cortes; y después, definitivamente, en 1833, al advenimiento de doña Isabel II al trono de la nación.



**CANTARES**

¿Habrán un carifito más grande y más hondo que el que siento por tí, luceroiro?

Si las notas melodiosas que vibran en mi guitarra llegaron al alma tuya, sabrías lo que era mi alma.

Te quiero, chavala, con tantos anhelos, que si ahora en la gloria estuviera y tú en el infierno, cambiaba en seguida porque tú no sufrieras tormentos.

Ya sé que me quieres, y hasta sé que me adoras, chiquilla; pero sé que no quiere tu madre que yo pueda decir que eres mía.

¿Por qué en este mundo el que lleva carido en el alma y un amor ardoroso en el pecho, sólo encuentra mujeres que engañan?

Adiós, vida mía, si por siempre estuvieramos juntos y queriéndonos siempre, ¡qué dichal

Domingo Pérez.

**DE SAN SEBASTIAN**

**POR TELÉGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Sebastián 22.—15.

**La familia real**

Los Reyes salieron esta mañana á las diez de Miramar en carruaje descubiertos, paseando por la carretera de Zarauz.

Regresaron á Palacio por Ayete. Después bajaron á la población, paseando á pie.

En la Avenida de la Libertad encontraron al marqués de Sotomayor, quien les acompañó por el Boulevard, Zurriola y calle de Hernani, donde los Reyes tomaron un coche de Palacio, subiendo á Miramar.

La Reina madre, la infanta María Teresa y el infante don Carlos no salieron en toda la mañana de Palacio.

El infante don Fernando salió de paseo á caballo con su ayudante el conde de Fuenrubia.

**El tratado franco-español**  
Los Reyes recibieron esta mañana en Audiencia á los delegados franceses que entienden en el tratado comercial. Mañana recibirán los Monarcas á los comisionados españoles.

Unos y otros han estado reunidos en el palacio de la Diputación, separadamente.

Esta tarde se reunirán ambas comisiones para proseguir las negociaciones.

**Habla el señor Gullón**

El señor Gullón ha mejorado de su indisposición.

Esta mañana recibió la visita de Mr. Cambon con quien estuvo conferenciando largamente acerca del estado de las negociaciones del tratado comercial franco-español.

A las doce subió el señor Gullón á Miramar para despachar con el Rey. Cuando regresó al Hotel nos dijo que don Alfonso había firmado una plenipotencia á favor del señor Armida como segundo secretario de embajada.

También firmó el Rey varios decretos de concesión de cruces ya acordadas.

Hablamos después el señor Gullón de la Pastoral del Obispo de Tuy, diciendo que según sus informes este asunto quedará resuelto en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Respecto á otros asuntos políticos, como la crisis, nos dijo que carecían de fundamento. Nos dijo también que es casi seguro, aunque nada oficialmente está acordado, que los Reyes regresarán á La Granja el martes próximo.

En Miramar se hacen algunos preparativos para el viaje. Por último, nos manifestó el ministro de Estado que su opinión respecto al tratado con Francia, es que se llegará á un acuerdo, pues las negociaciones han entrado ya por buen camino.

**Muerte repentina**

A las ocho de la mañana ha muerto repentinamente en su domicilio, el decano de abogados de San Sebastián don Eduardo Echeverría, cuñado del diputado á Cortes señor Vega Seoane.

**Condecoración**

El Alcalde, marqués de Rocaverde, ha recibido hoy, de manos del Rey, la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

El Alcalde ha recibido por este motivo muchas felicitaciones.

**Nuevo edificio**

A las cuatro de la tarde del lunes se celebrará el acto de colocar la primera piedra del edificio destinado á nueva Casa de Misericordia, en terrenos de Loyola.

A la ceremonia asistirán los Reyes y el Obispo de Vitoria, que ha anunciado su visita para dicho día.

**Visita**

Mañana, á las cuatro de la tarde, visitará el Rey la clínica de operaciones que tienen establecida aquí los doctores Gaytán y Maiz.



La algarada carlista de Cataluña, ha durado tan poco que ya no dimana y no tuvo otros fines, sin duda alguna, que asustar al Gobierno, que si se asusta, para que no se atreva, como se anuncia, á entrar por el camino de la cultura, destruyendo antiguallas, que son absurdas, y amontonando el número de las cogullas.

Un Gobierno de agallas, de malas pulgas, lejos de amilanarse con las bravuras de Obispos y de neos, harían una

de pópulo, metiéndoles bien en cintura y se acababan todas esas tufuleas; pero ¡ay! de esos Gobiernos ya no se usan!

El que hoy padece España, por desventura, ¡hasta tiene, señores, miedo á las brujas!

Se va á publicar una circular relativa al uso de las armas blancas. Otro documento más para aumentar el número de los que contienen prescripciones que no se cumplen.

Este es el país clásico de las bandurrias y de las circulares que no circulan!

¿Que se prohibe el uso de las armas blancas?

Pues ya verán ustedes cómo hasta las personas que no las han usado jamás, no salen de casa sin una navajita en el bolsillo! Y los matones de taberna, para eludir el cumplimiento de la circular, prohibiendo las armas blancas, las pintarán de verde.

El general López Dominguez, hablando de la cuestión de los Obispos, la quitó importancia.

¡Claro! Quitándole importancia, se evita el compromiso de emplear procedimientos fuertes.

Por eso añadió Pope López que la cuestión se solucionaría satisfactoriamente.

¡Ya lo creo! Quitándole importancia...! No se la hubiera quitado el general, si todo lo que ha dicho el Obispo de Tuy lo hubiera dicho un periodista.

A éste le sobaban ocho años de presidió, como á Isidoro Acevedo. ¡Y viva la Pepa!

Ha pedido el conde de Romanones la pastoral del Obispo de Córdoba, para ver si está en el mismo caso que el de Tuy.

Por de pronto, ya sabe el ministro que ese Obispo de Córdoba fue quien, á la muerte del señor Castelar, lanzó contra él una terrible diatriba.

¡Ole los cordobeses!

Por querer en el Estado tener predominio aún, ¡cómo está el Episcopado ante el sentido común!

Porque la persecución á la que ellos llaman mala prensa, no es porque sea irreligiosa, que demasiado saben ellos que lo es, sino por defender la supremacía del poder civil en lo que á la gobernación del Estado se refiere.

La Iglesia en lo espiritual obre con independencia; pero, en lo que es temporal, ¡ni la menor ingerencia clerical!

Esta actitud de la mala prensa es exclusivamente de carácter político y, sin embargo, la persiguen los de las pastorales, como enemiga de la Religión.

¿Y por qué prohíben, bajo pena de pecado mortal, su lectura, diciendo algunos párrocos, como el de Obregón, que es más pecado que el doble paricidio?

Pues para que no vean las místicas ovejas que no hay tales carneiros; es decir, que los periódicos liberales no atacan á la Religión Católica ni á sus ministros, cuando éstos se circunscriben al ejercicio de su misión espiritual.

¡Claro! No leyendo las ovejas periódicos liberales, dan crédito á lo que los predicam los curas, y creen á pies juntos que, si los leen, van al Infierno de cabeza.

Con este santo temor, el rebaño se amilana, ¡y así no existe el peligro de que se pierda la lana!

El administrador del Hospital provincial de Valencia, ha tenido la desgracia de ser raptado por 93.000 pesetas, que se han fugado con él.

Y lo peor es, que él tenía puestas, como fianza, 50.000, y no ha podido llevarlas, siendo posible que no se las den, aunque las reclame.

Según el telegrama, el suceso ha causado profunda sensación, por tratarse de una persona distinguida.

No hay nada que no lo sea en tal suceso. ¡Porque también es distinguida la cantidad de noventa mil pesetas!

¡Y muy simpática!

De Málaga notician que en Pizarra una joven guapísima y bizarra, se ha suicidado—ya diré por qué—con fosfóros disueltos en café.

Cometió tan enorme disparate, demostrando estar loca de remate, solo por criticarle los vecinos

—por envidia, sin duda, los cochinos—porque ella de su amor en un acceso á su novio le había dado un beso, ¡cuál si para una joven fuera oprobio dar un beso á su novio!

Si todas las que al novio besos dan se suicidaran por el que dirán, habría en el hispano continente cuarenta mil suicidas diariamente, y muy pronto, por ese mal camino, quedáramos sin sexo femenino!

Para que á suceder no vuelva eso de matarse una chieca por un beso, ¡hay que dejar en firme bien sentado que besar á los novios no es pecado!

Leo: «Por sembrar tabaco en un pueblo de la provincia de Córdoba han sido procesados quinientos vecinos.»

Si cada uno nombra su abogado y su procurador, la vista de la causa tendrá que ser en la plaza de toros.

En este caso, las empresas de ferrocarril pondrá trenes extraordinarios con reducción de precios.

Porque será un espectáculo digno de verse.

Lo probable será que de la causa no resulte la comprobación de que sembraron tabaco esos quinientos vecinos.

¡Tal vez resulte que la semilla era de plátanos!

Heraldos de los frios y de las nieves, ya, como de costumbre, vino Monerria, con sus rios torrones y sus pastisos y otros sabrosos dulces alcentinos.

Allí está en su farmacia, donde le asestan los rayos de sus ojos las costureras, en el portal higienico de siempre, sito frente á la vieja iglesia de San Francisco.

A Esperanto.—Yo si que estoy esperanto hacia mucho tiempo á que identifique usted su personalidad, y nada. Conque, ¡a ver la cédula!

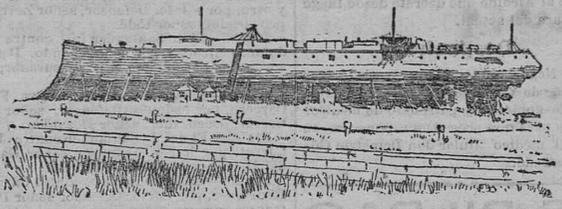
**DUELOS... Y QUEBRANTOS**

A las Repetidas y energicas reclamaciones dirigidas en estos últimos dias al Gobierno por la Liga contra el duelo, las que se pedia que el Gobierno declarase si estaba ó no dispuesto á que terminase de una vez el espectáculo bochornoso de los duelos, y á que se cumplieren las leyes de un modo efectivo, ha contestado el ministro de la Gobernación con el telegrama siguiente:

«Ministro de Gobernación á barón Albi.—Gobierno tiene el propósito de cumplir las leyes, y procederá con todo rigor en la forma que las mismas prescriben contra los que cometen delitos duelo.»

El presidente del Consejo ha escrito á su vez al presidente de la Liga lo siguiente: «Muy señor mío y amigo: Quedo informado de su atenta carta y puedo asegurarle que en el asunto origen de aquella, el Gobierno tiene el inequívoco propósito de que se aplique el Código con todo rigor. Queda de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m. J. López Dominguez.»

**La botadura de la "Reina Regente"**



EL REINA REGENTE dispuesto para ser botado al agua.

Después de transcurrido cerca de diez años desde que se puso la quilla, al fin ha sido botado en el arsenal del Ferrol el crucero Reina Regente, que como el Cataluña, que se pudre y avieja en Cartagena, constituye un ejemplo de la celeridad con que se lleva á efecto en los astilleros del Estado la construcción de nuestros barcos de guerra.

Afortunadamente, como, mejor ó peor, todo puede justificarse, no faltan razones á quienes se acusa de este retraso, y la carencia de materiales, unas veces, y la de obreros, otras, pues la mayor parte de los del arsenal se dedican á la construcción del crucero General Cisneros y á la de los cañoneros de primera Doña María de Molina, Marqués de la Victoria y Alvaro de Bazán, y á recorrer otros barcos, fue, según se dice, la causa de la dilación.

Si así fue, esto mismo prueba la buena distribución del trabajo y lo provisorio que éste se organiza en algunos arsenales, donde cuando hay obreros falta material, y si éste lo hay faltan aquellos.

Hasta en sus últimos momentos de permanecer en seco han tenido retrasos este nuevo buque.

Fijase, en efecto, la botadura para una fecha anterior, pero el señor Puga, comandante de ingenieros, se creyó en el deber de manifestar al jefe del Departamento marítimo del Ferrol, que como el buque al ser lanzado al agua calaría mucho, necesitaba de una gran marea, medio de evitar que en el lanzamiento ocurriera una avería.

Es decir, que sería exceso de previsión, temer, según algunos infundado; pero ellos es que razón habría cuando á la autoridad superior le faltaba muy buen acordar en vista de este emplazamiento.

Para esto si que había, en efecto, una razón poderosa.

**¿Tabaco ó plátanos?**

Nuestro sueño de ayer ¿Será verdad? produjo una alteración de orden publico en el Gobierno civil.

En cuanto de él tuvo conocimiento el Gobernador, señor Novella, atendiendo nuestra indicación, llamó á su despacho al jefe de vigilancia, y le encargó que procediera inmediatamente á averiguar si era cierto, como nosotros preguntáramos, que dos agentes de los que están á su disposición habían introducido tabaco contrabando, diciendo que era para el señor Gobernador civil.

El jefe de vigilancia negó rotundamente que fuera verdad lo que EL CANTÁBRICO preguntaba, y el señor Novella, no encontrando otro camino que condujese al esclarecimiento de los hechos, envió el suceso ¿Será verdad? al Juzgado de instrucción del Este para que procediera como hubiera lugar en averiguación del mismo, para que en el caso de comprobarse sufran el debido castigo los infractores de la ley.

Esta última parte de la comunicación del señor Gobernador al señor Juez de instrucción, impresionó mucho á algunos empleados del Gobierno y agentes de vigilancia, y más se llegó á temer que el señor Novella, siendo consecuente con aquellas palabras de que el Gobierno había de ser durante su gestión un Palacio de cristal, tratara de hacer indagaciones acerca de otras cosas de las que por allí se había también, que desde luego creemos no serían ciertas.

El señor Novella, en atenta carta nos comunicó haber remitido al Juzgado el suceso ¿Será verdad?, y nos satisfizo su acuerdo, porque esperamos que allí se aclarará todo.

Más tarde recibimos al Gobierno civil, y con verdadera sorpresa, nos enteramos de otra noticia: que el asunto del contrabando estaba ya aclarado.

—No era tabaco,—decían por allí—eran plátanos, lo que se había traído del vapor correo.

¿Será verdad? volvemos á preguntar. No nos estrañan que lo fuera porque cualquiera se confundió entre un tabaco y un plátano.

Si es así, la intervención del Juzgado en el asunto será ya completamente inútil.

**La conducción de reses muertas**

El Teniente Alcalde del 8.º distrito del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en el ejercicio de sus funciones que le confiere la Ley Municipal, ha publicado el siguiente bando, para los cuatro pueblos:

«Que nuevamente, y por este medio de publicidad oficial, pone en conocimiento del vecindario de los cuatro pueblos del distrito que comprende la Tenencia de Alcaldía de su cargo, de acuerdo con las prevenciones establecidas en el reglamento de policía sanitaria de animales domésticos de 8 de julio de 1904, aprobado por real orden, y en consonancia también con lo contenido en las Ordenanzas municipales, las disposiciones siguientes, encaminadas, en beneficio general, á prevenir los peligros del desarrollo y propagación de las epizootias.

1.º Queda en absoluto prohibida la conducción de reses muertas de enfermedad á los cortijos de la capital, ni á otros sitios, hasta los que haya que cruzar largas distancias y asimismo se prohíbe terminantemente que de otros términos se cruce este con reses muertas para conducirlos á los cortijos.

2.º Toda res que perezca de enfermedad será enterrada en el lugar más adecuado y más próxima posible á aquel en donde ocurra la muerte, consultando, al efecto, con un veterinario, por lo menos.

3.º Las fosas para los enterramientos tendrán como minimum dos metros de profundidad.

4.º No podrá ser quitada la piel á res alguna muerta sin previo reconocimiento y autorización escrita de un profesor veterinario titulado, el cual hará constar en el dictamen las prescripciones y cuidados á que deba sujetarse la operación para que no ofrezca este peligro alguno.

5.º Caso de que la res se entierre sin la piel, se destruirá y se vertará sobre las carnes una cantidad de petróleo que no bajará de dos litros, haciendo que el líquido

El Reina Regente, cuyo calado máximo está calculado para 6'10 metros, tenía ya á bordo las calderas y máquinas auxiliares antes de ser botado al agua, teniendo además colocado el forro de madera de los costados, todo lo cual, haciendo gravitar bastante peso, había de producir mayor cala de la que su caso debiese tener al ser lanzado al agua.

Por fortuna, no ha ocurrido ningún percance, y ahora es de esperar que se pueda hacer algo del tiempo perdido, pues montadas ya todas las calderas y las máquinas auxiliares, podrá quedar en disposición de prestar servicio más pronto de lo que suele tardarse en esta clase de construcciones, á contar desde la fecha de su botadura.

La opinión de algunos técnicos, el Reina Regente podrá quedar terminado dentro del plazo de unos seis meses, siendo el primer buque, desde que existe el Astillero de Ferrol, que se lanza al agua en tales condiciones.

Las principales dimensiones del nuevo barco son las siguientes: Eslora, 103 metros; manga, 16; puntal, 10'45; desplazamiento, 5.372 toneladas; la fuerza de las máquinas, 5.372 caballos; y el calado 6'10.

Este buque lleva cubierta protectora, faja blindada y dos forros, uno de cobre y otro de madera.

Como se desprende de estos datos, el Reina Regente será un hermoso buque de guerra con arreglo á los adelantos modernos. Lo que ahora debemos desearlo, ya que felizmente se balancea en el agua, es que sobreviva siempre los mares con buena suerte y, primeramente, que termine pronto y bien su construcción y alistamiento.

Poliuto.

penetre por ellas, y si se enterrase con piel se harán en ésta varios cortes profundos; unos, á lo largo del cuerpo y otros transversales, introduciendo por ellos el petróleo y dándole fuego, para que, tanto las carnes como la piel, queden inutilizadas.

6.º Desde el sitio en donde muera una res hasta el que sea destinado para su enterramiento, se hará el transporte en una carreta ó vehículo análogo, que sea de fácil desinfección y de manera que la res muerta no arrastre por el suelo.

7.º Todas estas operaciones serán presenciadas por el alcalde de barrio, á quien se dará aviso de la muerte de las reses, y su defecto del alcalde de barrio, por alguno de los individuos de la Junta administrativa.

8.º Las infracciones de cualquiera de estos mandatos serán castigadas enérgicamente, con multas, por esta tenencia de Alcaldía, y dando parte además á las autoridades superiores por infringir también el real orden citado.

De su cumplimiento, que al interés y conveniencia de todos afecta, encargo en primer término á los presidentes é individuos de las Juntas administrativas y además á todos y cada uno de los vecinos, con la advertencia de que se procederá contra quien, conociéndolas, no denuncie las infracciones, y con mayor rigor si pertenecen á las Juntas citadas, que son la representación de la autoridad.

Santander 18 de septiembre de 1906.—El teniente alcalde, Casimiro Lanza.

**De Marina**

Por la Comandancia de Marina se ha dictado el siguiente bando:

El Comandante de Marina de la provincia y Capitan del puerto.

Habiendo ofrecido duda el edicto de esta Comandancia, fecha 24 de agosto último, se hace saber:

Queda terminantemente prohibido en todas épocas el uso del «tremalito» dentro del puerto, con arreglo á lo que dispone la Ley de Pesca y mientras no disponga otra cosa la Superintendencia, á quien se eleva consulto sobre el particular.

Al mismo tiempo se hace saber que está terminantemente prohibido el largar ningún arte de pesca entre el Promontorio á la boca de la dársena de Maliano y por la costa Norte del canal.

Los contraventores á esta disposición serán castigados con arreglo á las leyes.

Santander, 22 de septiembre de 1906.—Federico Rebol.

**NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL**

**Diputación provincial**  
Por el señor Gobernador civil ha sido convocada para el día 1.º de octubre próximo la Corporación provincial, con objeto de que celebre la segunda reunión semestral.

**Los panaderos**  
Por el Gobierno civil se ha notificado á los patronos panaderos que no cumplen la ley del Descanso dominical, que quedan conminados con quinientas pesetas de multa, que les será impuesta á la primera denuncia que se presente y en cuanto ésta sea comprobada.

En caso de reincidir serán entregados á los Tribunales de justicia por desobediencia á la ley.

Además se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial de una circular recomiendo el estricto cumplimiento de la ley, y conminando con igual castigo á los Alcaldes.

**Subasta**  
El Alcalde de Limpia ha remitido á la aprobación del señor Gobernador civil el pliego de condiciones de la subasta de construcción de una acera, desde la calle del Ri-vero, en el camino de este nombre, hasta la de Fuente del Amor, en el de Collado.

La subasta se celebrará el día 8 de octubre y por el tipo de 4.323'71 pesetas.

Presupuesto

El Ayuntamiento de Saro ha remitido al Gobierno para su aprobación el presupuesto ordinario de 1907.

Proyecto aprobado

De conformidad con la Junta municipal de Sanidad se ha aprobado por el señor Gobernador el proyecto y presupuesto para la construcción de un nuevo cementerio en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, ordenándose al Alcalde que decreta desde luego la clausura del actual.

Despacho

Por el Negociado segundo se trasladó ayer al Alcalde de Valderredible el oficio de la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares para que proceda a reponer en su cargo al médico titular don Demetrio Gómez Cuadrado.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Concurso musical

Esta mañana, a primera hora, llegaron las restantes bandas inscriptas para tomar parte en el concurso musical.

A las once y media de la mañana dio comienzo el concurso de ejecución. En el kiosco de la Plaza Nueva tocaron las bandas inscriptas en el grupo B, que son las siguientes:

La de la fábrica de dinamita de Galdácano y las municipales de Zumaya, Bermeo y Zarauz.

A continuación tocó la banda municipal de Baracaldo, inscripta en el grupo B.

En el kiosco del Arenal tocaron las bandas inscriptas en el grupo C, que son las siguientes:

Municipal de Santurce; Artística Tudelana; La Flor, de Elciego, y Santa Cecilia, de Brionos.

También tocó en el Arenal la banda La Marcial, de Eibar, inscripta en el grupo A. Todas las bandas fueron muy aplaudidas. Al concurso asistió muchísimo público.

El fallo del jurado no se conocerá hasta mañana por la noche.

El concurso de honor tendrá lugar mañana domingo, por la tarde, en la plaza de Toros.

Representación

El Gobernador civil, señor Francia, ha sido designado por el Gobierno para que lo represente en las pruebas oficiales del «Trolekino», notable invento del señor Torres Quevedo, que tan excelente resultado alcanzó delante del Rey.

Las pruebas oficiales tendrán lugar, como tengo dicho, el día 25 a las cuatro de la tarde, en el Abra.

Los socialistas

El día 30 realizarán una excursión a la villa de Eibar, los socios de la Agrupación Socialista de Bilbao.

Allí se celebrará un mitin y una jira campestre.

Reina gran animación para esta expedición.

Los socialistas han abierto una suscripción para los presos y heridos en la última huelga.

La Lucha de Clases se ocupa hoy extensamente de la huelga, diciendo que no lo ha hecho antes por no haberse consentido la censura, y arremete contra el señor Urquijo, a quien acusa de ser el causante de la huelga.

Consigna también a los patronos y a las autoridades.

Desgracia

En la calle de Hurtado de Amérega fue atropellado esta mañana por un carro, siendo cogido al mismo tiempo entre el carro y un tranvía, un obrero llamado Constantino García, el cual resultó con contusiones de importancia.

En la Casa de Socorro se le asistió convenientemente.

Debut

La próxima semana debutará en el teatro Los Campos Elíceos la compañía de zarzuela chisca que dirige el señor Duval.

Diseño que la compañía es de primera. Estos días está ensayando las obras con que ha de presentarse al público.

Audiencia

Los juicios orales señalados para el día de ayer, en causas procedentes de los Juzgados de Santoña y del Oeste de esta capital, seguidas, respectivamente, por los delitos de lesiones y hurto, contra Avelino Manco y otros y Mariana Cabilas y otras, fueron suspendidos por la no comparecencia de varios de los procesados.

Ayer tomó posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia don Juan José de Pelayo y Gorreu, para el que fue nombrado por real decreto de 14 del actual.

Juan Arroyo Gómez y Tomás Pinilla, procesados en el Juzgado de esta capital por lesiones, han sido condenados a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, indemnización de 20 pesetas y costas.

Antonio Isidoro Pérez, procesado en el mismo Juzgado por hurto, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

Amalia Serna, Gregoria Gutiérrez, Mariana Cabilas y Dorotea Sáez, procesadas en el mismo Juzgado por hurto, han sido condenadas a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada una y costas.

Eugenio del Río, procesado en el mismo Juzgado por hurto, ha sido condenado a la pena de seis meses y un día de presidio correccional y costas.

José González y Florencio Fernández, procesados en el Juzgado de Santoña por lesiones, han sido condenados a la pena de tres meses y un día de arresto mayor y costas.

Relación de los juicios que han de celebrarse en esta Audiencia en la próxima semana.

Día 24.—El de Santander (O.), contra Antonio Rivero, por contraabando. Defensor, señor García Obregón; procurador, señor Reguera.

Día 24.—Idem del do idem (O.), contra Vicente Pardo, por lesiones. Defensor, señor Solano; procurador, señor Polidura.

Día 24.—Idem del do idem (E.), contra Marina Torres, por injurias. Defensor, señor García Briz; procurador, señor Mezquida.

Día 24.—El de Cabuérniga, contra Cecilia Ramírez, por hurto. Defensor, señor García Briz; procurador, señor Ríos.

Día 24.—El de Reinos, contra Odilo Cid y otro, por estufa. Defensor, señor Zorrilla; procurador, señor Usá.

Día 25.—El de Santander (E.), contra Balduino Mirones, por contraabando. Defensor, señor Parets (don M.); procurador, señor Cue.

Día 25.—Idem del do idem, contra Félix Carrero, por lesiones. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Mezquida.

Día 25.—El de Santander contra José Carral, por hurto. Defensor señor García del Moral; procurador señor Cue.

Día 25.—El del do de Lantio, contra Carmon Rodríguez, por hurto. Defensor señor Diestro; procurador señor Ríos.

Día 25.—El del do de Santander (O.), contra Saturnino Pellicer y otro, por lesiones. Defensor señor Molino; procurador señor Ríos.

Día 25.—El del do de Torrelavega, contra Dolores Ochoa, por hurto. Defensor señor García Briz; procurador señor Bisónes.

Día 25.—El del do de Santander (O.), contra Julianna Gómez y otro, por contraabando. Defensor señor Mateos; procurador señor Cue.

Día 27.—El del do de Santander (O.), contra Manuel Sanjuan, por hurto. Defensor señor Mateo; procurador señor Aurreche.

Día 27.—El del do de San Vicente, contra Mateo García, por hurto. Defensor señor Narzi; procurador señor Mezquida.

Día 27.—El del do de Reinos, contra Manuel Pérez, por hurto. Defensor, señor Sanjurjo; procurador, señor Escudero.

Día 27.—El del do de Santander (E.), contra José Sarabia y otros, por contraabando. Defensor, señor Collantes; procurador, señor Usá.

Día 28.—El del do de Santander, contra Aureliano Rügama y otro, por hurto. Defensor, Diestro; procurador, señor Aurreche.

Día 28.—El del do de Santander (O.), contra Claudio Toribio Rodríguez, por lesiones. Defensor, señor García del Moral; procurador, señor Mezquida.

Día 28.—El del do de Torrelavega, contra Teófilo García, por lesiones. Defensor, señor Solano; procurador, señor Bisónes.

Día 28.—El del do de Santander (E.), contra Joaquina Ricalde, por hurto. Defensor, señor Colomer; procurador, señor Cue.

Día 28.—El del do de Santander, contra Félix Entrocanales, por lesiones. Defensor, señor Collantes; procurador, señor Alvarez.

Día 28.—El del do de Santander, contra Regina Gómez, por lesiones. Defensor, señor Pombo; procurador, señor Cue.

Denuncias y sucesos

Ayer, a las once de la mañana, y por no ir el carretero Cándido López, delante del ganado como disponen las Ordenanzas municipales, el carro que guiaba atropelló en la calle de Peñahorba a una niña, que, afortunadamente, resultó ileso.

Los carreteros Fidel Cuartango Moroles y Antonio Casimiro San Sebastián, tuvieron ayer, a la una y media de la tarde, una cuestión en la calle de Méndez Núñez, dándose de golpes.

Separados por un municipal, al ser conducidos a la Prevención, el Cuartango insultó al guardia.

La guardia municipal ha denunciado que en la Alameda Segunda se hallan rotos algunos bancos, siendo de necesidad su inmediato arreglo.

En la calle de Menéndez de Luarca estuvieron ayer tarde una acalorada cuestión dos mujeres, promoviendo el consiguiente escándalo.

Un municipal las condujo a la Prevención.

Ayer mañana se presentó en las oficinas de la Guardia municipal el joven María Toranzo Varela, natural del pueblo de Isla, denunciando que en la casa de huéspedes de Manuel Gutiérrez Sobrino, calle del Rincón, número 3, segundo, donde solía parar, al marcharse hace unos días a su pueblo había dejado un baúl con ropa y que, al regresar anteayer tarde, se encontró con que estaba violentado, notando la falta de un vestido, dos camisas, tres corsets de blusa y dos pares de medias.

Sospecha que pudiera haber sido la autora del robo alguna de las otras jóvenes sirvientas que suelen hospedar en aquella casa.

Por la guardia municipal se hicieron algunas diligencias para el esclarecimiento y se dio el oportuno parte al Juzgado.

Por disposición de la Alcaldía, los médicos de la Beneficencia municipal señores Polanco y Viesca, reconocieron ayer a un pobre desgraciado, que se llama Lluca Pérez Maza, certificando que se observaban en ella síntomas de enagenación mental.

En vista de esto se instruirá el oportuno expediente para su ingreso en un manicomio.

Por disposición de la Alcaldía, los médicos de la Beneficencia municipal señores Polanco y Viesca, reconocieron ayer a un pobre desgraciado, que se llama Lluca Pérez Maza, certificando que se observaban en ella síntomas de enagenación mental.

En vista de esto se instruirá el oportuno expediente para su ingreso en un manicomio.

Trabajando ayer tarde en la obra del convento de la calle del Monte, se cayó de un piso a otro el albañil Erasto Fernández, de 17 años, sufriendo una herida contusa en la región temporal derecha y otra por desgarradura en el tercio medio cara interna de la pierna derecha.

Se curó también en la Casa de Socorro.

Sobre unos disparos. Se nos ruega que para completar la información recogida acerca de los disparos de arma de fuego realizados anteayer por Tomás Fernández Antonanza, en disputa con Manuel Martínez, digamos que este Martínez (a Navarro) se dirigió al Tomás que se encontraba en el lugar de su trabajo y puso un estoque, siendo ahuyentado por los disparos que hizo al aire el Tomás, según pudieran apreciar algunos vecinos que observaron perfectamente la dirección de los fogonazos, y de la cual no pudo darse cuenta el Martínez en su retirada.

EL CANTÁBRICO

EN MADRID

SE VENDE en el kiosco frente al teatro de Apolo y Abada, 22, Librería.

Noticias

El Dr. ESTRANI ha trasladado su domicilio a la calle de la Paz, 2, 3.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS Consulta de once a una

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

VIÑA LOMBA Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez a una, en Santander, calle de Hernán Cortés, 2, y de una y media a cuatro en Torrelavega, Fonda Viuda e Hijos de Tiburcio Bilbao.

R. Presmanes, dentista Puente, 1 duplicado, principal. Doctor Corpas Castanedo, oculista Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once a una. Colosía, 1.

Cronómetros, Cronógrafos, Repeticiones y Relojes con calendario

Cronómetros de Marina French ó Losada, de guarda ocho días, a 200 pesetas; cronómetro oro de 18 quilates, 400 pesetas; cronógrafo solo, de níquel, 25 pesetas; reloj con cronógrafo independiente, en acero, 75 pesetas; Repeticiones en acero, 4 horas y cuartos, desde 50 pesetas; de oro 18 quilates, 4 horas y cuartos, 275 pesetas; ídem 4 horas, cuartos y minutos, 350 pesetas; ídem 4 horas, cuartos y minutos, con cronógrafo independiente, calendario perpetuo, fases de luna, cajas de 80 gramos en oro de 18 quilates, 1.000 pesetas; relojes calendarios, muy curiosos, a 30, 40 y 50 pesetas.

Relojería de ANGEL SUERO, nº 16, número 1

Interesantísimo Para la Tos y enfermedades del pecho, nada hay como el Pectoral Cardín. Cura siempre. Perez del Molino y farmacias.

Agrupación Socialista MITIN PÚBLICO

Los compañeros: Hoy domingo, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el Centro Obrero, Animas, 12, un mitin público para protestar de la persecución de que son objeto los obreros de España por supuestos delitos de cuestiones sociales, y de solidaridad y simpatía por el camarada Isidoro Acovado, condenado a ocho años de presidio por delito de imprenta, y cuyo acto fue suspendido la semana anterior, por orden gubernativa.

Cumplido en esta ocasión con nuestro deber, protestad de que se haga vestir el traje de presidiario por ocho años a tan valiente y honrado ciudadano.—El Comité.

Muerte de un sacerdote Ayer, los médicos titulares del Astillero, practicaron la autopsia al cadáver del señor cura párroco de aquel pueblo, don Eustaquio Serna.

Según parece la muerte fue producida por una congestión cerebral.

Después de la autopsia se verificó el entierro, que presenciaron algunos individuos de la familia y amigos del finado.

La muerte del señor Garmendia ha sido muy sentida en el Astillero, donde gozaba este ejemplar sacerdote de generales simpatías.

El Alcalde del Astillero ha devuelto informada a este Gobierno la instancia presentada por don Domingo Pérez.

Notables efectos El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadego gástrico, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Tres casas quemadas El Alcalde de Vega de Libana comunicó ayer al señor Gobernador, sin más detalles, que en el pueblo de Veto, y a consecuencia de un gran incendio, habiendo quedado reducidas a cenizas las casas de los vecinos Eustaquio Rodríguez Cuesta, Pedro Casares y Blas Campello.

Suponemos que no habría que lamentar desgracias personales.

Se halla algo más aliviado de la penosa enfermedad que viene padeciendo nuestro activo corresponsal en el Astillero don Juan Hernández Pascual.

Desearnos su pronto restablecimiento.

En las minas de Udías, de la Real Compañía Asturiana, se causó hace días una lesión en una pierna el obrero Angel Cueva, por haber caído sobre un vagón.

Por haber comenzado a hacer uso de licencia el Alcalde propietario, se ha encargado interinamente del despacho de la Alcaldía de Hazas en Cestio el primer teniente don Gregorio Sagrú.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 22 DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 4. Defunciones: Carmen Iribarren Veto, de 10 meses; Amadeo Primavera, 16, 3. Gábina Lanzagrande Casanova, de 14 meses; Pina Casullo.

Matrimonios: 2.

DISTRITO DEL ESTE

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 3. Defunciones: Agustín García Ceballos, de cuatro años; San Román.

Dorotea Valles, de 33 años; Arrabal 36. Paulino Terán García, de 19 meses; Mendez Núñez 8, 1.

José Ripa Peña, de 70 años; Libertad 9. Matrimonios: 1.

Pésame

Se lo enviamos muy sentido y muy cariñoso a nuestro amigo y querido amigo don José Vázquez, inspector que fue del ferrocarril del Norte, en esta sección de Santander a Reinos, por el fallecimiento ocurrido en Medina del Campo, de su virtuosísima y excelente esposa doña Amalia Gómez Macías, señora a quien tuvimos el gusto de tratar y apreciar mucho por su carácter bondadoso y elevadísimo sentimientos.

Para nuestro amigo del alma, señor Vázquez, ha sido éste un tremendo infortunio, una desgracia inmensa que le habrá sumido en honda aflicción por el interesantísimo cariño que los dos esposos se profesaban compartiendo juntos y solos, durante muchos años, las alegrías y las tristezas, las bienandanzas y las adversidades.

Ningún consuelo podemos llevar a su espíritu atribulado, más que la seguridad de que nos asociamos a su inmensa dolor con toda nuestra alma y la renovación con tan triste motivo de los testimonios de nuestras carifiosas simpatías.

Yate "España" Este elegante yate de recreo hará hoy domingo una bonita excursión, saliendo del muelle de pasajeros a las cuatro de la tarde, pasando por la Magdalena y desembarcando en uno de los más pintorescos sitios de la bahía.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, de los soldados siguientes: Adrés García Guerra, Francisco Ruiz Soto, Máximo Solís Iliá, pertenecientes al cuerpo de infantería de Marina; Ramón Díaz Alvarez, Pedro Fernández Domínguez, pertenecientes al regimiento de Infantería del Príncipe número 3 y Patra Tardío Batál, madre del soldado que fue en Cuba Bonito San Miguel Tardío.

La Cruz Roja Los camilleros de la ambulancia de la Cruz Roja, Moisés Serrano, Manuel Padas, Isidro Gutiérrez y el consorte José García, trasladaron ayer en el ciclo-camilla desde la calle de Mendez Núñez al Hospital, a la joven Gumersinda Martínez que padecía de difteria.

El Automóvil Esta acreditada sociedad celebrará hoy domingo el baile de costumbre, desde las cuatro a las ocho de la tarde.

A los herniados (quebrados) Advertimos a los que sufren dicha dolencia que el día 26 del corriente llegará a Santander el inteligente delegado del doctor Brodzitz, de Barcelona, calle Aneha, número 14, que se hospedará en el Hotel Continental, permaneciendo entre nosotros hasta el día 28 del mismo, a fin de ofrecer a los herniados el método más moderno é infalible para la curación radical de toda clase de hernias (quebradas). Procedimiento que se emplea en la actualidad con gran éxito en los principales hospitales y clínicas del extranjero.

Acosejamos a los herniados no dejen de visitar a dicho señor, si quieren curar con seguridad tan terrible enfermedad, pues que, según tenemos entendido, ofrece la garantía de no cobrar el importe de la cura hasta que esté realizada, y recibirá de nueve a una y de tres a seis tarde en el Hotel Continental, siendo las consultas gratis.

Un robo La guardia civil del puesto de Cabezón de la Sal, da cuenta a este Gobierno de haber detenido en Udías a Obdulio Sánchez, de 24 años; Manuela Sánchez Fernández, de 50; Manuel Izquierdo, de 45 y Valentín López de 33, como presuntos autores de un robo efectuado días pasados en la casa destinada a oficinas de la mina Pepsita, de la Sociedad «Minas de Udías».

Para realizarlo, rompieron con un cortafierros una ventana y por ella entraron en la casa, sustrayendo dos sacas de lana, una toallada, dos estufillos de ropa, otro de calzado, un barril de vino, un poco de café y un frasco de tinta.

Además descorrajaron la caja de caudales, en la que no encontraron dinero, por hallarse ausente el Director de la mina y rompieron un cajón de la mesa de escritorio, quemando los papeles que en él encontraron.

Todos los objetos robados, excepto el barril, fueron hallados en la casa de la Obdulio.

El barril se encontró en un prado próximo.

Los detenidos han sido puestos a disposición de Juzgado.

Una desgracia En la tarde de anteayer ocurrió en el pueblo de Mortera una horrible desgracia. Hallábase cuando los operarios que trabajaban en una obra en construcción, cuando entre una y una y media de la tarde llegó un carro cargado con dos cubas de agua destinada para amasar mortero.

Varios obreros se levantaron y fueron a deseargar las barreras, y sin duda por descuido, una de aquellas rodó al suelo violentamente, cogiendo debajo de una de los obreros, llamado Juan y aplastándole. El infeliz operario resultó muerto.

Del hecho se dio cuenta al Juzgado, quien ordenó el levantamiento del cadáver é instruyó las diligencias del caso.

A las cuatro de la tarde de ayer, y con numeroso acompañamiento, fue conducido a la última morada el cadáver de la niña Carmen Iribarren Veto.

El acto de la conducción testimonio de manera evidente las muchas amistades con que cuentan en esta ciudad los distinguidos padres de la finada, don Francisco Iribarren y doña Carmen Veto, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame por esta irremediable desgracia que les aflige.

Agua Colonia de Orive.—Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos. Para prueba, 3 reales franco. Por 4 liros, 16 pesetas.

Kaiser-Bórax. Véase anuncio en la última plana.

Jabón de Sales de la Toja Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

Precio de la pastilla: UNA PESETA. De venta en las principales farmacias droguerías y perfumerías.

Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

Buenaventura Rodríguez Parets, abogado de este ilustre Colegio de Santander, pone en conocimiento de su clientela que suspende la consulta, por ausencia de esta capital, hasta nuevo anuncio.

Restaurant EL CANTÁBRICO de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELEFONO, 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Perdiz a la castellana.

Materiales de construcción Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Ausentes. Tuberías de gros, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

JOAQUIN MADRAZO Almacenes: Muelle de Maliaño Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamer, 9.

BOLSA

MADRID

Interior, F., 81 80 81 95

Idem ídem, B., 81 80 81 95

Idem ídem, C., 82 40 82 55

Idem ídem, D., 82 45 82 60

Idem ídem, E., 82 45 82 60

Idem ídem, G., 82 45 82 60

Idem ídem, H., 82 45 82 60

Idem ídem, I., 82 45 82 60

Idem ídem, J., 82 45 82 60

Idem ídem, K., 82 45 82 60

Idem ídem, L., 82 45 82 60

Idem ídem, M., 82 45 82 60

Idem ídem, N., 82 45 82 60

Idem ídem, O., 82 45 82 60

Idem ídem, P., 82 45 82 60

Idem ídem, Q., 82 45 82 60

Idem ídem, R., 82 45 82 60

Idem ídem, S., 82 45 82 60

Idem ídem, T., 82 45 82 60

Idem ídem, U., 82 45 82 60

Idem ídem, V., 82 45 82 60

Idem ídem, W., 82 45 82 60

Idem ídem, X., 82 45 82 60

Idem ídem, Y., 82 45 82 60

Idem ídem, Z., 82 45 82 60

Idem ídem, AA., 82 45 82 60

Idem ídem, BB., 82 45 82 60

Idem ídem, CC., 82 45 82 60

Idem ídem, DD., 82 45 82 60

Idem ídem, EE., 82 45 82 60

Idem ídem, FF., 82 45 82 60

Idem ídem, GG., 82 45 82 60

Idem ídem, HH., 82 45 82 60

Idem ídem, II., 82 45 82 60

por tener que despedir a una persona de su familia.

La algarada carlista

Un despacho oficial de Barcelona dice que la partida de Socas ha sido disuelta, quedando solamente Socas y otro individuo, á quienes se les persigue.

Respecto á su paradero hay dos versiones: según una, se hallan en un pueblecillo francés de la frontera, y según la otra, se hallan en los alrededores de Calella.

En Manresa han sido encontrados un fusil, una tercerola y 450 cartuchos. En Valls han sido capturados tres cómplices de la partida levantada en esta comarca.

En Gerona, Badajoz y Cáceres reina tranquilidad.

Ha sido puesto en libertad el señor Franco, que fue detenido en Zaragoza.

En Gerona ha sido suspendido un mitin carlista que había sido anunciado.

Se ha negado que don Jaime estuviera en la frontera.

Absueltos

Dicen de Pamplona que en el juicio celebrado en Estella han sido absueltos los 150 vecinos que insultaron al Obispo.

Gestionando indulto

En Sevilla se hacen grandes gestiones para conseguir el indulto de los reos Aldije y Muñoz Lopera.

Enfermo grave

Un despacho de Roma dice que el médico del Papa, el célebre doctor Laponi, se halla en grave estado á causa de un cáncer en el estómago.

50 envenenados

Telegrafan de Berlín que en Tamsog, todos los asistentes á un banquete familiar, que ascendían á 50 personas, resultaron envenenados á consecuencia del cardenillo que tenía la vajilla de cobre donde se condimentaron las viandas.

Otro tifón

Anuncian de Manila que al Sur de la ciudad se desarrolló un nuevo tifón, causando grandes daños en el Arsenal de Cavite.

Fallecimiento

De Málaga comunican que ha fallecido la esposa del exministro republicano señor Páizana.

Situación grave

Los despachos de la Habana dicen que la situación es muy grave. El general rebelde Pino Guerra, al frente de 5.000 hombres, se halla á la expectativa, cerca de la Habana, esperando el fin de las negociaciones de los mediadores yanquis.

Horrible explosión

Dicen de Nueva York que en la estación de Sellaco voló un vagón de dinamita, causando 15 muertos y un centenar de heridos.

Embajada

Participan de Tánger que marchó á Fez la Embajada alemana.

El buque más rápido

De Londres dan cuenta de haberse botado al agua el vapor más rápido del mundo.

Desplaza 45.000 toneladas; tiene de peso 33.000; 236 metros de largo por 25 de ancho; una velocidad de 25 nudos, y es capaz para 3.000 pasajeros.

ÚLTIMA HORA

Madrid 23—230.

Una ponencia

El Consejo de ministros nombró una ponencia, compuesta de los ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Gobernación, para que redacta la ley de Asociaciones.

Bombita

El diestro Bombita se halla muy mejorado de la herida que sufrió el domingo último.

Incendio

Comunican de Lugo que se inició un incendio en la fábrica de conservas de Foz, quedando ésta destruida.

Las pérdidas se calculan en 50.000 pesetas. Ha quedado sin trabajo un centenar de operarios.

Otro incendio

También dicen de Sevilla que un formidable incendio ha destruido una casa en la calle de Arrebolera.

Las capeas

En la capea verificada en Coria del Río hubo 23 cogidas.

Cuatro ó cinco sufrieron heridas graves, y los demás leves.

Riña sangrienta

En el polvorín de Torreblanca se suscitó una riña entre un soldado y un cabo de la guardia.

El primero quedó en estado agónico por haber recibido tres heridas en el cuello, causadas con el cuchillo del Maüser.

RICARDO.

De Valladolid

Valladolid 22—2315.

La Exposición

A las once y media de la mañana se verificó con gran solemnidad el acto de inaugurar la Exposición de Agricultura, Industria y Artes, instalada en el nuevo palacio del Ayuntamiento y en el Campo Grande.

Pronunciaron discursos el presidente de la comisión de Festejos, el Arzobispo y el Alcalde, don Manuel Semprún.

Este ensalzó la idea de celebrar este género de exposiciones como medio más adecuado de contribuir al fomento y progreso de Castilla.

Dio gracias á los expositores y al Gobierno, que ha subvencionado el certamen.

Luego se celebró un espléndido banquete en el Ayuntamiento, al que asistieron las autoridades y algunos responsables, brindando el alcalde, el magistrado señor Espinosa y el Capitán general.

La Exposición, organizada sin más pretensiones que las de realizar un ensayo, ha resultado magnífica.

Esta tarde ha sido visitada por una gran concurrencia no sólo de Castilla sino de otras regiones.

En el Ayuntamiento se ha instalado la pintura, la escultura, labores manuales y pequeñas industrias.

En el Campo Grande, cuyo decorado es de mucho efecto, se hallan instaladas las grandes industrias y la agricultura.

En este momento terminaron las deliberaciones del Jurado de los Juegos florales.

La flor natural le ha sido concedida al poeta valisoletano don Miguel San Román, el primer accésit al señor Roguero Soto, y un accésit extraordinario á otra composición del señor Román.

TALADRIZ.

BILBAO

Bilbao 23—2.

El ferrocarril de Ferrol á Hendaya

Hoy han salido para sus respectivos domicilios, los señores Suárez Inclán y demás acompañantes que, como telegrafista ayer, llegaron para tratar del proyecto de ferrocarril entre Ferrol y Hendaya.

La reunión magna que se había anunciado no llegó á celebrarse, limitándose los comisionados á conferenciar con varias personalidades bilbaínas.

El proyecto de dicho ferrocarril, ha sido entregado á don Valentín Gorbeña, con objeto de que éste lo estudie, y modifique en forma que resulte realizable con las mayores economías posibles.

VILLA.

Para EL CANTÁBRICO

CUENTECILLOS Y ANÉDOTAS

EL PADRINO

Hace muchos años merodeaba por Málaga la bella un pájaro de cuenta, tímido y raro, un truhan que no era bandido campesino por falta de chichas. Pequeñuelo, endoble y cojitrancito tenía por alias el Boquerón, tal vez por recordar su mínima figurilla el clásico pescado de aquella costa. Este hombre, según dicen, no carecía de gracia.

El Boquerón se pasaba la vida entre sol y sombra, es decir, un mes libre y otro encheberrado; porque en cuanto se tenían noticias de algún robo, la policía le echaba la zarpa, con razón ó sin ella.

Ya en sus últimos tiempos andaba huido y con mucha gazuza, pues él no sabía trabajar más que en su oficio, y no se le presentaban ocasiones propicias de ejercerlo con relativa impunidad.

El robo de un reloj de oro á un forastero, durante los festejos de agosto, hizo recaer sospechas en el Boquerón, y se puso en campaña la policía.

Pero, si... ¡cuálquiera daba con él! Diríase que seño había tragado la tierra. Y sucedió que una noche, á eso de las tres de la madrugada, un inspector de policía que iba de ronda, creyó verle cruzar por una calle... Dudaba... mas la luz de un farol iluminó su rostro... era él, que iba ya algo lejos y se escondía...

Hizo señas el inspector á tres sabuesos suyos que le seguían de cerca, y los cuatro emprendieron la caza.

El Boquerón pasó por la calle de Molina Lario dirigiéndose á la plaza del Obispo; y el inspector, confiando en la cojera del fugitivo, desplegó su táctica policíaca despatchando á la carrera á dos de los suyos por la calle de Santa María, para dar la vuelta y tomar posiciones, uno en la esquina misma de la calle Fresca, punto donde desemboca en la citada plaza, y el otro en la boca calle de Molina Lario, cortando así la retirada al Boquerón.

Siguíó adelante el inspector y dejó al tercer polizonte en la única salida que quedaba, entrando él en la plaza del Obispo; ésta no tiene más que las tres citadas salidas; el Boquerón no había tenido tiempo de escapar y estaba en la ratonera.

Busca por aquí, busca por allá. ¡Nada! La soledad y el silencio... El agente policíaco no veía más seres vivientes que sus tres subordinados, firme cada cual en su respectiva bocacalle... Se acercó á la verja de la Catedral, cerrada á aquella hora; escudriñó la escalinata, por si se había trepado por los barrotes. ¡Ni un alma!

Miró en los umbrales de las puertas, inspeccionó las rejas y balcones bajos... Pero ¡jes que aquel hombre se había evaporado ó convertido en pájaro, echando á volar!

De pronto se le ocurrió una idea... ¡Ah, torpe! Aproximóse al pilón de la fuente que hay en medio de la plaza, y... ¡vio una cabeza á ras del agua! El Boquerón se estaba dando un baño de placer.

Agarróle por el cuello y lo sacó en vilo, chorreando.

—¡Ah, gandull!—le dijo. —¡Por Dios, no me pierda usted, padrino!—gritó el Boquerón.

—¿Por qué me llamas padrino, so granuja?

—¡Porque... ¡me saca usted de pila!

Ramiro Blanco.

Cotización oficial de la Isla de Cuba. Cambios: Plata española: contra oro, 94 á 94 5/8. Greenbacks: 109 7/8 á 110.

FONDOS PÚBLICOS. Com. Vend. Valor P.0/0

Bonos de la República de Cuba, emitidos en 1904... Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento... BANCOS PÚBLICOS...

Banco Español de la Isla de Cuba... Banco Nacional de Cuba... Compañía de ferrocarriles Unidos de la Habana...

Habana, 7 de septiembre de 1905.

HARINA FACILADORA HALONSO. Patente núm. 31.968—Contiene la leche pura de los pastos de...

REINOSA. HIJOS DE ALONSO, Farmacéuticos. CATECISMO DE Maquinistas y Fogoneros

Gran tostador de café DE LA UNIVERSAL. Producción diaria: 1.500 kilos. Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ. MODISTA. BLANCA, 11, 3.º—SANTANDER. Especialidad en abrigos

AVISO. TINTORERÍA DE PARIS (Procedera de la Real casa). TINTÉ Y QUITAMAÑOCHAS

ALMACÉN DE LANA Y COLCHONES DE PEDRO OUESTA. Calle de Beceado, número 11

Azulejos, yesos, tuberías de cemento. LADISLAO DEL BARRIO. MÉNDEZ-NÚÑEZ, 20

En la Cavada se arrienda una casa con huerta y jardín. Informar en esta Administración.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

Hernias (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell. PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL. Eventración descomunal del tamaño de una cabeza de adulto.—Éxito asombroso.

Muy señor mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle á usted, pues ha sido porque siempre estaba muy bien.

Los que quiero usted saber cómo estoy, y no le voy á decir cómo estaba tan bien, que la paracela increíble que aquel bulo tan disfrazado hubiese desaparecido, puesto que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque, llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvieron á salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y llevándolo, estoy como completamente sano.

Paréceme cosa rara: hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Lo estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarían á sus manos, sólo que temen algún tanto el gasto, y yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados, sólo les puede arreglar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle. Lo doy un millón de gracias otra vez por lo que he hecho por mi salud, y sabe puedo disponer de su seguro servidur, q. b. s. m., Pedro José Torrecilla.

Conviene recordar que no construyamos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y colocación nos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben repararse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Quisiera adquirir datos y detalles que es interesante pedir al ortopédico don Jerónimo Farré Gamell el folleto que acaba de publicar; solicítalo luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja, y después obrad.

Se envía gratis á todo el mundo. Todas las consultas son gratis. En Madrid, Puerta del Sol, número 9, principal

LA GRAN BRETAÑA. Grandalmacenes de camas, muebles y tapicería. Vda. é hijos de Manuel Mata. Exposición permanente de juegos de alcaza, comedores, sala, gabinete, despacho, etc.

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS. Esobas americanas, esobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legías, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.º, DROGUERÍA

LA EQUITATIVA. GRAN ALMACÉN DE TAPICERÍA Y MUEBLES. Pablo Mata y C.º S. en C. Variado surtido de mobiliarios ó completos, en todos los estilos.

ALMACÉN DE LANA Y COLCHONES DE PEDRO OUESTA. Calle de Beceado, número 11. Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas.

Se vende maderas de roble de un monte próximo á la estación de Oreojo. Darán razón en el comercio de Pedro Raba, Atarazanas, junto al Puente.

Se vende un piso en sitio céntrico y buenas condiciones, que puede rentar de 35 á 40 pesetas mensuales. Informes en esta Administración.

DEPOSITO DE MIRAGUAÑO. de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional. Hualos inglesos de todas clases y tamaños.

GABINETE para un zócalo de 6 dos caballeros. Informarán en esta Administración. PARA COMER BIEN Y BARATO. EL MODERNO, (antes Cenizas) Única casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

á cargo de los conocidos maestros don Luis Obaso y don Joaquín Ibáñez. El señor Ibáñez, tan apreciado por la buena sociedad santanderina, estuvo por espacio de muchos años, y hasta hace pocos días, al frente de los talleres de la antigua casa de la señora Viuda de Puente; es á la vez modista y sastre en su establecimiento con un colosal surtido de pañería, que detalla en cortos de traje, gaban y pantalón, hállase en relación directa con los principales centros de producción, y propónese servir bien á su numerosa y distinguida clientela.

San Francisco, 33, frente á la Iglesia y nuevo Ayuntamiento

Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil. DIRECTOR: ELOY MATA RUMAYOR, SANTA CLARA, 7, SANTANDER. INTERNOS—MEDIO PENSIONISTAS—EXTERNOS

HARINA FACILADORA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Importante. A los señores presidentes de las Sociedades de Socorros Mutuos de Santander y su provincia, y al público en general interesa mucho conocer las ventajosas condiciones del seguro de incendios que se va á poner en práctica, y mediante el cual, pagando una cuota insignificante al año, se suministrarán todos los aparatos ortopédicos, desde las medias para varices, fajas ventrales, bragueros, etc., etc., hasta los brazos y piernas artificiales. Se dan detalles en la farmacia del Licenciado G. Gila, Santa Clara, 8 y 10, Santander, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida, seguros contra incendios. Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Lenguas, Muelle, 15 Santander

Mucho gastamos. y por lo tanto poco dinero nos queda á emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero? En Alemania fian á los españoles

ESCRIBA USTED Á LA EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FREUER. Berlín, S. W., 48, Friedrichstrasse, 27. Mandando sus señas exactas, y un sello de correo de una peseta, suelto, sin pagar, á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Cura primavera de la sangre FERRO-QUINA-BISLERI. Reconstituyente poderoso, Tónico eficaz, Aperitivo higiénico

Antigüedades. Única casa que las compra en Santander, así como también plata, oro y joyas, Tableros, 3.

Se vende un piso en sitio céntrico y buenas condiciones, que puede rentar de 35 á 40 pesetas mensuales. Informes en esta Administración.

DEPOSITO DE MIRAGUAÑO. de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional. Hualos inglesos de todas clases y tamaños.

GABINETE para un zócalo de 6 dos caballeros. Informarán en esta Administración. PARA COMER BIEN Y BARATO. EL MODERNO, (antes Cenizas) Única casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.

FIGURINES. de Modas, Labores y Poinados, nacionales y extranjeros. Suscripción permanente y venta de números sueltos.

No más calvos. Ha llegado á ésta el señor Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer crecer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la troya del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la caída del cabello, por rebeldía que esa la causaba.

TARTAMUDOS. de París, 82, av. Victor Hugo, recibirá en Madrid, Hotel de Rusia, el domingo 14 de octubre, de 10 á 12, todas personas desearas de consultarle sobre cualquier defecto de hablar. Curso curativo en 20 días empezará el lunes á las 9 h. m.

IMPORTANTE REGALO. A los lectores de EL CANTÁBRICO. Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Contabilidad mercantil simplificada. al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tonedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Caduca el día 30 de septiembre. TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO

# TRABMULL

es el mejor  
resolutivo  
del mundo.

UNICO en su clase que, siendo inofensivo, cura con rapidez y seguridad sorprendente las quemaduras; contusiones, por fuertes que sean; erisipelas; orquitis; torceduras; picaduras de insectos; hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas. Confirmada su acción curativa por eminencias médicas. En farmacias y droguerías.—Unicos depositarios: VALDÉS Y CARDIN. VILLAVICIOSA (ASTURIAS).

**Kaiser-Borax**



PREPARADO HIGIÉNICO Y ANTISÉPTICO PARA EL TOCADOR

Empleado diariamente en el agua del tocador ó del baño hermosea y suaviza el cutis. Al mismo tiempo es un medio excelente de limpieza para el uño doméstico y el mejor auxiliar del almudón para dar lustre á la ropa blanca. Instrucciones detalladas en cada cartón. Véndese en las Droguerías y Farmacias en cartones encuadrados de Ptas. 0,25, 0,50 y 1.

**BUNCA Á GRANEL**

Especialidad de la casa H. Mack, Ullm & Co. Unicos Fabricantes en España: MULLER HERMANOS, BARCELONA

**Piano francés**

como nuevo, se vende.—Sastrería de Hurtado, calle de San Francisco, darán razón.

**Pasta de café**

Recomendamos á los consumidores de café el uso de este producto, compuesto de café y azúcar de primera calidad, constituyendo el mejor y más barato de los desayunos, además de obtener un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en tiendas de coloniales

**The "ALGE SCHOOL"**

Enseñanza práctica de LENGUAS VIVAS por el Método empleado oficialmente en más de 350 escuelas del mundo

**Alge**

Matricula en cualquier fecha

OFICINAS DE TRADUCCIONES

Blanca, 19, pral.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**

Dirigida por el teniente de navío Don Eladio Ceano-Vivas

Preparación para Ingenieros, Carreras Militares y Marina, Bachillerato, Comercio, Idiomas y Dibujo.

Preparación para Capitanes, Pilotos y Maquinistas de la Marina mercante.

Curso completo de la Carrera de Náutica.

Enseñanza de la Navegación por los métodos modernos.

Profesorado completísimo.

Juan de la Cosa, hotel, letra B.

**TOS**

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, tobi y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4.

De venta en Santander: Farmacia de Erasus. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

**Las joyas del porvenir**

**BRILLANTES DEBORO**

La más fina y perfecta imitación de brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes y zafiros que se ha inventado. Patente por 20 años

Brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más brillo y esplendor que los verdaderos.

**Brillantes de Boro!!!**

(Sin competencia legal en el mundo.)

Para que el público montañés los conozca, hemos puesto á la venta una cantidad limitada de alhajas, de todos los modelos y de todos los precios.

Solo por una corta temporada en Santander, por tenerlos que dar á conocer en toda España muy pronto.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 2 y Plaza de la Constitución, 4

En Madrid: Puerta del Sol, 11 y 12

**UNA SEÑORA**

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillísimo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen G. A. García, Aribau, 24, BARCELONA.

**ELECHAS**

En la carretera de Pedreña á Sanabria se vende una Casa-quinta, con jardín, huerta, lavadero, cochera y casa de labranza con tierras.

En la calle Méndez Núñez, núm. 7, darán razón.

**MALA REAL INGLESA**

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y sumamente económicos á los puertos de Cuba, República Argentina y demás Estados de América.

El 23 de Septbre. saldrá del puerto de Bilbao, para la Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Nipe, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

**SABOR POTARO**

El 9 del mismo mes de septiembre saldrá también del puerto de Bilbao, directo para Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

Admite carga y pasajeros. Tratamiento espléndido, vino y pan fresco en todas las comidas, camareros y cocineros españoles. Acomodaciones inmejorables para el pasaje en todos los vapores de esta importante Compañía.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos de Maruri, Barroeta Aldamar, 2, Bilbao, ó á sus únicos representantes en Santander: Claudio Suro y C.ª—Compañía, 9, primero.

NOTA.—Esta Agencia facilita billetes de pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**Azúcar de Cerezas "LANSPELL"**

Preparado por el Licenciado. E. L. Siferiz

Es el purgante por excelencia para las personas de paques delicado y para los niños

25 CÉNTIMOS

EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE

25 CÉNTIMOS

ES UNA COLOSINA

Exijase siempre la primitiva y legítima Marca Lanspell y recházense todas las imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Pérez del Molino y C.ª. Santander.

**BOCA**

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

**Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu.

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

**PEDIR**

los chocolates y bombones de Matías López

Representante en la provincia de Santander DON IGNACIO PORTILLA, MUELLE, 22.

**PEPTONA**

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia León, 13

Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

**Farmacia de Vega**

ABIERTA TODA LA NOCHE

**Cura antidiarreica**

Diarréa, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fúridas.

Precio de la caja, pesetas 1'50.

**TOS**

Jarabe de Rothuar TOS

Balsámico antibacilar

Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

**PURGACIONES**

recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de las meninges, caries, raquitismo, esclerofilia, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander: don Y. Villafraanca y Calvo, Diez Solórzano, Hontanán y Pérez del Molino y Compañía.

**Colegio-Academia de San Fernando**

Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio-Bilbao-Ensanche (Detrás de la Diputación)

Edificio construido ad hoc en el punto más sano de la población. Como resultado de los exámenes en junio, figuran en el cuadro de honor 68 sobresalientes y han sido concedidos TRECE PREMIOS ó MATRÍCULAS GRATUITAS á los alumnos de este Colegio; estos datos pueden comprobarse OFICIALMENTE.—ENSEÑANZAS.—Comprende con la debida separación la primaria, Bachillerato, Comercio (oficial y particular), Náutica y preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros Industriales y capataces.—PROFESORES TITULADOS. Especial cuidado de los alumnos á fin de completar su educación ó instrucción. Material científico y capilla autorizada para los actos religiosos. A los efectos del R. D. sobre Inspección de enseñanza se declaró por el Rectorado que este Colegio reúne las condiciones legales. Queda abierta la matrícula hasta el 14 de octubre. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan detalles y referencias.

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez

**Anís Udalla**

FEDERICO TEJADA.—Udalla (Santander)

**LA ESTRELLA**

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la Vida, Incendios, Marítimos, Paquetes y Rentas Vitalicias.—Agencias en todos los pueblos importantes de España.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA: DON ALVARO FLOREZ ESTRADA

Muelle, 28 y 29.—SANTANDER

**Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA**

(ó Avellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**"BÚFALO"**

El mejor pienso conocido hasta el día y el más barato con relación á sus principios higiénicos y nutritivos.

Se compone de melazas (azúcares) en su mayor parte y harinas de semillas oleaginosas, con la adición de materias absorbentes en proporciones adecuadas y por métodos científicos que han merecido la sanción y la garantía en los Estados de Alemania, Bélgica, Francia, EE. UU. de la América del Norte ó Inglaterra, donde su consumo aumenta de día en día, empleándose desde hace algunos años con extraordinario éxito.

Sabiendo que el azúcar es ante todo un alimento de energía y que por su solubilidad entra directamente en la circulación de la sangre á través de la membrana del intestino, casi sin ninguna acción de los jugos digestivos; hámaselo á el azúcar el corazón del músculo, así, pues, precisa darle á todo animal que se le exige un trabajo de energía de larga duración.

Además el azúcar tiene un valor considerable en la alimentación de los animales sometidos al engrase, es, pues, un generador importante de grasa.

El valor nutritivo del "Búfalo" es tres veces mayor que el salvado y la harinilla. Comparado con el heno, es cinco veces más rico en materia grasa y poco más de un doble en albúmina.

El estiercol que se produce por la alimentación á base de "Búfalos", la cantidad de nitrógeno y sales de potasa, es equivalente á un duplo del que contienen los estiercoles ordinarios.

El empleo del "Búfalo" en la alimentación de los animales destinados á tiro, tales como caballos, mulos, bueyes y vacas de trabajo, aumenta las fuerzas, les hace más resistentes al esfuerzo continuado, les estimula el apetito y cambian el pelo, por otro más fino y lustroso.

El empleo del "Búfalo" en la alimentación de las vacas lecheras aumenta la cantidad de leche y mejora la calidad, pues ésta resulta más rica en manteca y más azucarada.

El empleo del "Búfalo" en el engorde de bueyes, terneras, carneros, cerdos y ovejas es excelente y las carnes son abundantes, compactas, blancas y sabrosas.

El empleo del "Búfalo" en las aves de corral, aumenta la postura y es un excelente cebo para engorde, bastando 20 á 25 gramos por gallina, lo que representa, un gasto de medio céntimo al día.

Su empleo y dosis.—Para animales que se destinan á grandes trabajos como caballos y para los bueyes de engorde, bastan tres kilogramos diarios y una media arroba de paja de trigo cortada y media arroba de heno, repartido en dos ó tres piezas. Para las vacas lecheras, animales de cerda, bueyeros, etc., la ración varía de uno á dos kilogramos, en relación con su edad y peso y el régimen á que están sometidos de otros piensos.

Precios.—En sacos de 50 kilos, sacos comprados, á 25 céntimos de peseta el kilogramo (once reales y medio la arroba).

Para consultas, informes, referencias, muestras y condiciones de venta en grandes partidas, dirijanse á los únicos importadores para España y Portugal,

**LECOMTE Y MAUGE**

(Sociedad en comandita) TORRELAVEGA

**ENFERMEDADES secretas y de la piel**

Específicos usados y recomendados por los más ilustres especialistas. Para curarse pronto y bien, recórrase desde el primer momento y empléese: Contra la blenorragia (purgaciones) aguda y crónica, gota militar, irritaciones y fúridos y entornos de la uretra, Inyección Médica, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, Orquítina, 5 pesetas. Contra la sífilis y curación de sus placas, manchas, dolores, etc., Sellos Ricord, 4 pesetas. Contra las úlceras, llagas ó chaneros venéreos, Chanerina, tres pesetas. Enfermedades de la piel: ozemas, sarpullidos, granos, heridas, fúridos de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., Dermatolína, cuatro pesetas.

Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arrenal, 2, Madrid, y en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 5, droguería, y en las principales farmacias.

**El Talismán**

Calle de Colosa, frente á la Plaza Nueva SANTANDER

A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. PRECIO FIJO

El catadrático de la Escuela Superior de Industrias

**Doctor Vergés**

prepara para cursar con aprovechamiento las asignaturas de Matemáticas del Instituto de esta capital. MUELLE, 28 y 29, 3.ª, derecha.

**En Pontejes**

se vende ó arrienda una casa con 72 carros de tierra. Informarán en esta administración.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1893. Exito creciente desde 1878. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

**Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España**

El Consejo de Administración de la Compañía, tiene el honor de participar á los señores portadores de obligaciones de la misma, que desde el 1.º de octubre próximo se pagarán:

1.º A las obligaciones de la línea del Norte:

El cupón núm. 73 de las obligaciones de primera serie Norte, á razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'475 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'025

El cupón núm. 61 de las obligaciones de segunda serie Norte, á razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'475 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'025

2.º A las obligaciones de la línea de Alar á Santander: El cupón núm. 65 de las obligaciones especiales de Alar á Santander, á razón de pesetas 14'25 uno, que con deducción de pesetas 0'665 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 13'585

3.º A las obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao: Los cupones núm. 81 de primera y segunda serie y residuos, á razón de pesetas 12'50 los de las obligaciones de primera y segunda serie, y los de los residuos por el valor de cada uno, que con deducción de pesetas 0'639 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, y su equivalencia para los residuos, quedan á pagar por cupón..... 11'861

4.º A las obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León: El cupón núm. 53 de las obligaciones de primera hipoteca, á razón de 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'475 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'025

Los cupones números 47 y 39 de las obligaciones de segunda y tercera hipoteca respectivamente, á razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'475 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'025

Los pagos se efectuarán:

A. Los cupones de las obligaciones de primera y segunda serie de la línea del Norte: En París, conforme á los anuncios publicados en los periódicos franceses.

B. En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

C. Los cupones de las obligaciones de Alar á Santander: En Santander, en la Pagadería principal de la Compañía, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao.

D. Los cupones de las obligaciones de Tudela á Bilbao: En Madrid, Santander y Bilbao, en los puntos indicados, y en Barcelona, en el Crédito Mercantil.

E. Los cupones de las obligaciones de Asturias, Galicia y León: En París, conforme á los anuncios publicados en Francia. En Madrid y Barcelona, en los puntos indicados.

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atentos, según queda indicado, al descuento correspondiente para cada clase de títulos en concepto de impuestos, conforme á las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta las deducciones ya expresadas en el presente anuncio para fijar el importe de los respectivos cupones.

Madrid 13 de septiembre de 1906.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**

para todos los periódicos de España, Europa y América

1.ª de España—Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.ª**

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

**Máquinas de escribir REMINGTON**

Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores

Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A Remington Typewriter Co. Calle Gardoqui, 3, Bilbao

**BORISOL** Antiséptico Antipútrido y desinfectante

Superior á la boricina, al ácido bórico y al corato de sosa; más soluble en frío y en caliente y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la boca.

Se emplea contra los males de los PARPADOS, OIDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATRIZ Y OTRAS. Caja, 2'25. Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid. En Santander: Sres. VILLAFRANCA Y CALVO Y PEREZ DEL MOLINO.

**IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO**

**Herniados (quebrados) leed**

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel de Europa, donde permanecerá solamente el miércoles, día 26 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis T. Torrent, autor de los acreditados bragueros Quir druplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente avanzaban con mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bullo, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Esos, pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndoles 1.000 pesetas á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Santander únicamente el día 26 del corriente, en el Hotel de Europa, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen. Los que no aprovecharon este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.